



RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DEL ÁREA SANITARIA VII DE ASTURIAS, POR LA QUE SE PUBLICA LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, EN EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA COBERTURA, CON CARÁCTER TEMPORAL, DE UNA PLAZA DEL GRUPO TÉCNICO DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA EN EL ÁREA VII

De conformidad con lo establecido en la base Sexta de la Resolución de la Gerencia del Área Sanitaria VII del Servicio de Salud del Principado de Asturias, de 19 de marzo de 2019, (BOPA de 27.03.19), por la que se procedía a la convocatoria pública para cobertura, con carácter temporal, de una plaza del grupo Técnico de la Función Administrativa en el Área VII, esta Gerencia

RESUELVE:

Primero.- Publicar como Anexo a esta Resolución la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la cobertura, con carácter temporal, de una plaza del grupo Técnico de la Función Administrativa en el Área VII, indicando, en su caso, el defecto motivador de la exclusión.

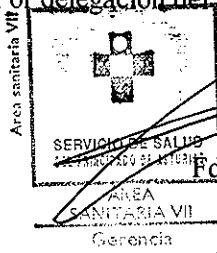
Segundo.- Abrir un plazo de diez días hábiles para que las personas interesadas puedan señalar posibles errores en la lista que se publica y para que, en su caso, las excluidas por defecto susceptible de subsanación puedan instar la misma. Transcurrido dicho plazo sin hacerlo decaerán en su derecho y quedará elevada a definitiva la referida lista, haciéndose pública dicha elevación en www.astursalud.es.

Las alegaciones deberán dirigirse a la Gerente del Área Sanitaria VII, y se presentarán preferentemente en el Registro del Área Sanitaria convocante, o por cualquiera de los medios establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

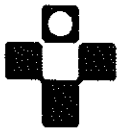
Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Consejero de Sanidad en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la recepción de la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, y en el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Mieres, a 21 de mayo de 2019

LA GERENTE DEL ÁREA SANITARIA VII
Por delegación del Director Gerente del SESPA: BOPA 9-12-2014



Fdo.- Alejandra Fueyo Gutiérrez



ANEXO

**CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA, CON CARÁCTER TEMPORAL, DE UNA
PLAZA DEL GRUPO TÉCNICO DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA
(ÁREA SANITARIA VII)**

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Aspirantes admitidos:

D. Rodrigo Escribano Balín
D^a Carmen María Martínez Álvarez
D^a Raquel Martínez Fernández
D. Roberto Ochagavía Rodríguez
D. Andrés Peral López
D^a Eva Rodríguez Fernández
D^a M^a Belén Suarez Duarte
D^a Mónica Vallina Crespo
D^a Guadalupe González Jiménez

Aspirantes excluidos:

Nombre y Apellidos	Motivo exclusión
López Pérez, Reyes	Solicitud presentada fuera de plazo